

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9 horas 10 minutos del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Alberto Cubero Serrano, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, doña María Navarro Viscasillas, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste al Pleno la concejal doña María Reyes Campillo Castells, convaleciente de una intervención quirúrgica.

En capítulo de Protocolo, a propuesta de la Presidencia, se adoptan los siguientes acuerdos: Expresar la condena de la corporación por los crímenes que acabaron con la vida de don Víctor Láinez en Zaragoza, así como de los guardias civiles don Víctor Romero y don Víctor Jesús Caballero y del vecino de Andorra don José Luis Iranzo (qq.ee.pp.dd.), en la provincia de Teruel, con nuestras condolencias a las familias y amigos de los fallecidos.- Expresar otra vez nuestra condena y dolor por las víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión Plenaria.- Felicitar a las nadadoras doña María Teresa Perales Fernández y doña María Delgado Nadal que se alzaron respectivamente con una medalla de oro y dos de plata y una de plata y otra de bronce en el Campeonato del Mundo de Natación Paralímpica de la ciudad de México.- Expresar los mejores deseos para el futuro y el agradecimiento de la corporación por los servicios prestados al personal municipal que se relaciona a continuación y que pasa a la situación de jubilación: don Jesús Laílla Salinas, policía local; doña Teresa Rodrigo Palomera, administrativo; don Pablo Roberto Gracia alonso, técnico auxiliar delineante; don Rafael Martín Gumiel, policía local; doña María Teresa Acosta Alcaine, administrativo, doña Felicidad Serrano Martín, administrativo, don Ángel Luis Capistros Luna, técnico maestro industrial y don Miguel Ángel Ruiz Ruiz, maestro matarife.

1. Aprobación de acta, información del Gobierno y proposiciones de Alcaldía.
 - 1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 30 de octubre último.- Unanimidad.
 - 1.2. Información del Gobierno municipal.- No se produce.
 - 1.3. Proposiciones de Alcaldía.- Sin contenido.

Sale de la sala la concejal doña María Dolores Ranera.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, en orden a la creación de un nuevo distrito (1295080/16).- Al amparo de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la presidente concede el uso de la palabra a doña Lorena Gregorio, quien interviene en representación de las asociaciones de vecinos Los Montes de Valdespartera, Entrelagos Rosales del Canal, Arqueros Arcosur y Los Sauces de Montecanal.- MAL 29.

Entra en la sala la concejal doña María Dolores Ranera.

ECONOMÍA Y CULTURA

Por acuerdo de Junta de Portavoces se debaten conjuntamente los dictámenes recogidos bajo los epígrafes del orden día núm. 3 al 14.- Previamente la presidencia autoriza la intervención de don Pedro Martínez en representación de la entidad Escuela y Despensa.- Concluido el debate corporativo se someten a votación los dictámenes.- La votación que se produce se refleja en cada uno de ellos para mayor claridad:

3. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal. nº 1, reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público y su anexo relativo a las calles de la ciudad y aprobar definitivamente la misma (364773/17).- 21 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado.

4. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 2, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y aprobar definitivamente la misma (364809/17).- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA) y 13 votos en contra (PP/C's).- Queda aprobado.
5. Declarar inadmisibile la alegación presentada por la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE) y los que se adhieren, a la ordenanza fiscal nº 3, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (364822/2017).- Unanimidad.
6. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 9, reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y aprobar definitivamente la misma (364871/2017).- 21 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado.
7. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 10 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y aprobar definitivamente la misma (364883/2017).- 21 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 abstenciones (PP).- Queda aprobado.
8. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza nº 13 reguladora de las tasas por prestación de Servicios Urbanísticos y aprobar definitivamente la misma (364920/2017).- 21 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado.
9. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 16 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de Extinción de Incendios, Salvamentos y Asistencias Técnicas y aprobar definitivamente la misma (364970/2017).- Unanimidad.
10. Declarar inadmisibile la alegación presentada por la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE) y los que se adhieren, a la ordenanza fiscal nº 17.1, reguladora de la tasa por prestación de servicios de recogida de residuos urbanos, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (364993/2017).- Unanimidad.
11. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 17.2 reguladora de la tasa por prestación de servicios de tratamiento de residuos de competencia municipal y aprobar definitivamente la misma (365023/2017).- 21 votos a favor

(ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado.

12. Declarar inadmisibles las alegaciones presentadas por la Asociación del Polígono Industrial de MALPICA y COGULLADA de Zaragoza y la Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE), a la ordenanza fiscal nº 24.25, reguladora de la tasa por prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (365267/2017).- Unanimidad.
13. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 25, reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local y aprobar definitivamente la misma (365292/2017).- 21 votos a favor (ZeC/PSOE/C's/CHA) y 9 votos en contra (PP).- Queda aprobado.
14. Declarar inadmisibles la alegación presentada por la Confederación de la pequeña y mediana empresa de Zaragoza (CEPYME) y los que se adhieren, a la ordenanza fiscal nº 25.11, reguladora de las tasas por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (65330/2017).- Unanimidad.
15. Reconocimientos de obligación:
 - 15.1. Aprobar la certificación nº 8/2017 de fecha 20 de octubre de 2017, por importe de 224.581,25 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de agosto de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1272748/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 - 15.2. Aprobar la certificación nº 63 de fecha 28 de septiembre de 2017, por importe de 1.716,93 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 31 de agosto de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1278991/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
 - 15.3. Aprobar la certificación nº 99 de fecha 30 de octubre de 2017, por importe de 125.490,54 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de

“CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 30 de septiembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1310373/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.4. Aprobar la certificación nº 18 de fecha 3 de noviembre de 2017, por importe de 46.861,39 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U, por el concepto e importe antes indicado(1296033/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.5. Aprobar la factura nº 1710040 de fecha 31 de octubre de 2017, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado(1302383/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.6. Aprobar la certificación nº 10 de fecha 30 de octubre de 2017, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA DE NEUMÁTICA, CONTENEDORES SOTERRADOS Y PUNTO LIMPIO DE VALDESPARTERA”, en el periodo de septiembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa ENVAC IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA), por el concepto e importe antes indicado (1276523/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.7. Aprobar la certificación nº 115 de fecha 2 de noviembre de 2017, por importe de 157.776,44 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA

CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado (1329448/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.8. Aprobar la factura nº FV1710/006 de fecha 31/10/17, por importe de 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado (1104844/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.9. Aprobar la factura nº 30/2017 de fecha 04/09/2017, por importe de 22.254,41 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades socioeducativas y de alimentación en verano” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1157750/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.10. Aprobar la factura nº FC07/2017 de fecha 31/07/2017, por importe de 4.680,00 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades socioeducativas y de alimentación en verano” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA, por el concepto e importe antes indicado (1157761/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.11. Aprobar la factura nº 410 de fecha 14/08/2017, por importe de 5.803,18 € (exento I.V.A.) y nº 411 de fecha 11/09/2017, por importe de 4.887,02 € (exento I.V.A.), relativas a “Actividades socioeducativas y de alimentación en verano” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (1157809/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.12. Aprobar la factura nº 17/7887 de fecha 31/07/2017, por importe de 11.109,50 € (exento I.V.A.), nº 17/8867 de fecha 31/08/2017, por importe de 11.109,50 € (exento I.V.A.), relativas a “Actividades socioeducativas y de alimentación en verano” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado (1157834/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.13. Aprobar la factura nº 2017239/1 de fecha 31/07/2017, por importe de 23.366,12 € (exento I.V.A.), nº 2017270 de fecha 31/08/2017, por importe de 19.608,91 € (exento I.V.A.) y nº 2017277 de fecha 26/09/2017, por importe de 6.466,45 € (exento I.V.A.), relativas a “Actividades socioeducativas y de alimentación en verano” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado (1157858/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.14. Aprobar la factura nº 17-610 de fecha 30/09/17, por importe de 9.955,35 € IVA incluido, relativa a “Servicio de lavandería de la Residencia Municipal Casa de Amparo, Albergue Municipal de Transúntes, Comedores de los Centros de Convivencia del Mayor y otros centros y servicios de Acción Social” y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO SLU, por el concepto e importe antes indicado (1239550/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.15. Aprobar la factura nº 1801049/37/92017 de fecha 30/09/17, por importe de 55.124,87 € IVA incluido y nº 1801049/38/92017 de fecha 30/09/17, por importe de 4.866,82 € IVA incluido, relativas a “Servicio de Cocina y Comedor de la Residencia Municipal Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SLU, por el concepto e importe antes indicado (1239561/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.16. Aprobar la factura nº 9 de fecha 30/09/17, por importe de 86.705,21 € IVA incluido relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de RM Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO SL por el concepto e importe antes indicado (1239585/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.17. Aprobar las facturas: nº V50/2175 de fecha 30/09/2017, por importe de 3.214,05 € (IVA incluido) relativa a los servicios prestados de “SERVICIO DE VIGILANCIA EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE VERANO” y reconocer obligación económica a favor de la entidad COMPAÑÍA INTEGRAL SEGURIDAD, S.A. (1256231/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.18. Aprobar la factura nº 6213 de fecha 17/07/17, por importe de 535,55 € I.V.A. incluido, nº 6229 de fecha 17/07/17, por importe de 1.384,24 € I.V.A. incluido, nº 6252 de fecha 31/07/17, por importe de 1.687,47 € I.V.A. incluido, nº 6255 de fecha 16/08/17, por importe de 438,26 € I.V.A. incluido, nº 6264 de fecha 16/08/17, por importe de 960,74 € I.V.A. incluido, nº 6270 de fecha 16/08/17, por importe de 1.302,44 € I.V.A. incluido, nº 6274 de fecha 31/08/17, por importe de 1.814,64 € I.V.A. incluido, nº 6276 de fecha 31/08/17, por importe de 396,40 € I.V.A. incluido, nº 6279 de fecha 31/08/17, por importe de 2.403,30 € I.V.A. incluido, nº 6281 de fecha 31/08/17, por importe de 1.669,85 € I.V.A. incluido, nº 6282 de fecha 31/08/17, por importe de 1.919,67 € I.V.A. incluido, nº 6283 de fecha 31/08/17, por importe de 235,95 € I.V.A. incluido, nº 6286 de fecha 31/08/17, por importe de 535,06 € I.V.A. incluido, nº 6294 de fecha 31/08/17, por importe de 694,54 € I.V.A. incluido, nº 6295 de fecha 31/08/17, por importe de 1.341,04 € I.V.A. incluido, nº 6296 de fecha 15/09/17, por importe de 945,25 € I.V.A. incluido, nº 6297 de fecha 15/09/17, por importe de 225,06 € I.V.A. incluido, nº 6298 de fecha 15/09/17, por importe de 225,06 € I.V.A. incluido, nº 6302 de fecha 30/09/17, por importe de 1.172,49 € I.V.A. incluido, nº 6304 de fecha 30/09/17, por importe de 112,53 € I.V.A. incluido y nº 6306 de fecha 30/09/17, por importe de 400,03 € I.V.A. incluido relativas a “Suministro de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas de titularidad municipal” y reconocer obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, por el concepto e importe antes indicado (1256255/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.19. Aprobar la factura nº M/196/17, de fecha 29/09/17, por importe de 112.215,79 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de instalaciones de Climatización en Casa Consistorial y otros Edificios Municipales” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS (IMESA), por el concepto e importe antes indicado (1258711/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.20. Aprobar la factura nº M/189/17, de fecha 26/09/17, por importe de 66.280,23 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de instalaciones de Climatización en Casa Consistorial y otros Edificios Municipales” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS (IMESA), por el concepto e importe antes indicado (1258723/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones

(PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.21. Aprobar la factura nº A1702204, de fecha 30/09/17, por importe de 116.270,73 € IVA incluido relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la AMBITEC SAU con domicilio en Ctra. Cogullada, 20 Parque Tecnológico 50114 Zaragoza y CIF A50652437, por el concepto e importe antes indicado (1258747/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.22. Aprobar la factura nº 82-17, de fecha 31/10/2017, por importe de 117.625,14 € (IVA incluido), relativa a “Limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA, S.C.L el concepto e importe antes indicado (1266470/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.23. Aprobar la factura nº 7 de fecha 06/11/17, por importe de 3.000,00 € (exento I.V.A.) relativa a “Asistencia técnica a la dinamización y participación del proyecto municipal Camino Escolar durante el mes de octubre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ÁGORA, por el concepto e importe antes indicado (1273903/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.24. Aprobar la factura nº F-V/80205 de fecha 27/07/17, por importe de 2.880,32 € I.V.A. incluido y nº F-V/80219 de fecha 31/07/17, por importe de 2.243,12 € I.V.A. incluido, relativas a “Suministro de materiales y piezas para su colocación en vehículos de la flota municipal” y reconocer obligación económica a favor de la firma OVIDIO RIN SA, por el concepto e importe antes indicado (1274226/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.25. Aprobar la factura nº 252/17 de fecha 18/10/17, por importe de 3.332,18 € IVA incluido), relativa a “Sonorización de actos municipales” y reconocer obligación económica a favor de DELRIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SL por el concepto e importe antes indicado (1274373/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.26. Aprobar la factura nº 253/17 de fecha 18/10/17, por importe de 1.996,50 € IVA incluido), relativa a “Retransmisión de contenidos multimedia a través de streaming durante el periodo del 25 al 29 de septiembre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de DELRIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL SL por el concepto e importe antes indicado (1274446/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.27. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación por un importe total de 47.638,02 € (IVA incluido) relativas a los “Servicios prestados en los Centros Deportivos Municipales Palafox y Alberto Maestro”, y reconocer obligación económica a favor de MULTIANAU, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1256280/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.28. Aprobar la factura nº 46A de fecha 31/10/17, por importe de 17.911,79 € IVA incluido y nº 47 de fecha 31/10/17, por importe de 914,58 € IVA incluido relativas a “Servicio de recogida de animales y servicios de urgencia realizado por el Centro Municipal de Protección Animal durante el mes de octubre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ por el concepto e importe antes indicado (1284611/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.29. Aprobar la factura nº 566 de fecha 26/10/17, por importe de 7.002,88 € I.V.A. incluido, relativa a “Mantenimiento y asistencia técnica del sistema integrado de gestión bibliotecaria ABSYS y del sistema de gestión documental BRS” y reconocer obligación económica a favor de la firma BARATZ SA, por el concepto e importe antes indicado (1287047/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.30. Aprobar la factura nº 17/10913, de fecha 31/10/17, por importe de 10.503,66 € (exento de IVA) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1287390/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.31. Aprobar factura nº 003902 de fecha 31/10/17, por un importe de 10.012,90 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de

- las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1287487/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.32. Aprobar factura nº 003908 de fecha 31/10/17, por un importe de 8.212,13 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1287524/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.33. Aprobar la factura nº 92/2017, de fecha 08/11/17, por importe de 14.503,36 € (exento de IVA) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACIÓN EL TRANVÍA por el concepto e importe antes indicado (1287548/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.34. Aprobar factura nº 003904 de fecha 31/10/17, por un importe de 10.534,66 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1287573/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.35. Aprobar la factura nº 17FVM013779, de fecha 31/10/17, por importe de 8.272,94 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado. (1287891/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.36. Aprobar factura nº 003905 de fecha 31/10/17, por un importe de 10.847,53 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica

a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1287610/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.37. Aprobar factura nº 10/2017 de fecha 31/10/17 por un importe de 6.111,46 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, , por el concepto e importe antes indicado. (1287660/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.38. Aprobar la factura nº C17/123 de fecha 31/10/2017 por importe de 4.800,51 € (I.V.A. incluido), relativa a la “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1287683/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.39. Aprobar la factura nº C17/124 de fecha 31/10/2017 por importe de 4.438,95 € (I.V.A. incluido), relativa a la “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1287719/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.40. Aprobar la factura nº C17/122 de fecha 31/10/2017 por importe de 4.174,57 € (I.V.A. incluido), relativa a la “Ejecución del proyecto de gestión y animación de la casa de juventud de Garrapinillos durante el mes de octubre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1287720/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.41. Aprobar la factura nº C17/121 de fecha 31/10/2017 por importe de 4.584,32 € (I.V.A. incluido), relativa a la “Ejecución del proyecto de gestión y animación de la casa de juventud de Monzalbarba durante el mes de octubre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1287744/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones

(PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.42. Aprobar la factura nº 17FVM013782, de fecha 31/10/17, por importe de 2.728,34 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado. (1287817/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.43. Aprobar la factura nº 17FVM013776, de fecha 31/10/17, por importe de 11.560,26 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1287854/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.44. Aprobar la factura nº 17FVM013777, de fecha 31/10/17, por importe de 8.654,07 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1287880/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.45. Aprobar la factura nº 17FVM013783, de fecha 31/10/17, por importe de 10.631,58 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado. (1287903/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.46. Aprobar la factura nº 17FVM013779, de fecha 31/10/17, por importe de 18.957,70 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1287939/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.47. Aprobar la factura nº 17FVM013784, de fecha 31/10/17, por importe

- de 14.124,03 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1287964/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.48. Aprobar la factura nº 35112, de fecha 31/10/17, por importe de 66.213,55 € (IVA incluido) relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1335570/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.49. Aprobar las facturas: nº 9, de fecha 31/10/17, por importe de 14.478,51 € (IVA incluido) y nº 11, de fecha 10/11/17, por importe de 123.615,11€ (IVA incluido) relativas a “Extendido y suministro de bituminosas utilizados en los trabajos de reparación de las infraestructuras que llevan a cabo las Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1339700/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.50. Aprobar la factura nº 003897, de fecha 31/10/17, por importe de 5.845,92 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de Programa de Educación de Calle Delicias” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA por el concepto e importe antes indicado. (132220/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.51. Aprobar la factura nº 17/10914, de fecha 31/10/17, por importe de 10.098,56 € (exento de IVA) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado.(1287414/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.52. Aprobar la factura nº 2017331, de fecha 31/10/17, por importe de 8.221,11 € (exento de IVA) relativa a “Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, Lote 4: C.T.L. El Cuco (Delicias)” y reconocer obligación

económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado.(1320171/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.53. Aprobar la factura nº C17/127, de fecha 31/10/17, por importe de 10.066,14 € (IVA incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Musaraña” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1320146/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.54. Aprobar la factura nº AZ-0003 de fecha 29/09/17, por importe de 1.692,19 € IVA incluido relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN-UCE por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 03/2017 de fecha 30/09/17, por importe de 2.661,64 € (IVA exento) relativa a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE con por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 5-2017 de fecha 28/09/17, por importe de 3.082,75 € IVA incluido y nº 6-2017 de fecha 28/09/17, por importe de 1.770,00 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y SEGUROS DE ARAGÓN por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura nº 17/2017 de fecha 30/09/17, por importe de 1.872,50 € IVA incluido, nº 18/2017 de fecha 30/09/17, por importe de 3.150,00 € IVA incluido y nº 19/2017 de fecha 30/09/17, por importe de 2.812,50 € IVA incluido relativas a “Gestión de los puntos de información al consumidor durante el tercer trimestre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES TORRE RAMONA por el concepto e importe antes indicado. (1137041/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.55. Aprobar la factura nº 00845 de fecha 31/10/17 por importe de 8.233,32 € (exento I.V.A.) relativa a “Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado. (1337157/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.56. Aprobar la certificación nº 9/2017 de fecha 7 de noviembre de 2017, por importe de 178.332,97 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de septiembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1341593/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.57. Aprobar las facturas nº 2017-00072, de fecha 24/05/2017, por importe de 3.630,00 € (I.V.A. incluido), nº 2017-00119, de fecha 15/07/2017, por importe de 3.630,00 € (I.V.A. incluido), nº 2017-00131, de fecha 04/08/2017, por importe de 2.994,75 € (I.V.A. incluido) y nº 2017-00148, de fecha 05/10/2017, por importe de 3.473,91 € (I.V.A. incluido) relativas a “Servicios prestados en relación al Programa Fuga” y reconocer obligación económica a favor de CULTURA ATÓMICA, S.L.U., or el concepto e importe antes indicado. (1258381/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.58. Aprobar la factura nº V1171005258, de fecha 31/10/17, por importe de 12.065,29 € (IVA incluido) relativa a “Desarrollo de módulos de la Plataforma de Administración Electrónica TREW@” y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1314159/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.59. Aprobar la factura nº 17FVM013780 de fecha 31/10/17, por importe de 12.108,17 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado. (1287829/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.60. Aprobar la factura nº 1710BI01212A de fecha 31/10/17, por importe de 20.305,83 € IVA incluido relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM SA por el concepto e importe antes indicado. (1328123/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.61. Aprobar la certificación nº 2/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, por importe de 11.032,76 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BARANDILLAS Y ELEMENTOS SIMILARES SITUADOS EN LA VÍA PÚBLICA” en el periodo de 1 de septiembre a 31 de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1380180/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.62. Aprobar la certificación Tres de fecha 11 de noviembre de 2017, por importe de 106.942,03 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “RUINA INMINENTE DE CUBIERTAS Y GALERÍAS EN AV. MADRID, 1-2-3 Y Pº Mª AGUSTÍN 81” en periodo que comprende de 24 de mayo a 28 de julio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (297264/14).- 22 votos a favor (PP/ZeC/C's) y 8 abstenciones (PSOE//CHA).- Queda aprobado.
- 15.63. Aprobar la certificación Cuatro y Liquidación de fecha 21 de noviembre de 2017, por importe de 78.704,93 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “RUINA INMINENTE DE CUBIERTAS Y GALERÍAS EN AV. MADRID, 1-2-3 Y Pº Mª AGUSTÍN 81” en periodo que comprende de 29 de julio a 29 de septiembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(297264/14).- 22 votos a favor (PP/ZeC/C's) y 8 abstenciones (PSOE//CHA).- Queda aprobado.
- 15.64. Aprobar la factura nº 24, de fecha 06/11/17, por importe de 6.649,99 € (I.V.A. incluido) relativa a “Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler” y reconocer obligación económica a favor de ANASTASIO HERNÁNDEZ NEBRA por el concepto e importe antes indicado.(1287988/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.65. Aprobar la factura nº 10 de fecha 31/10/17, por importe de 89.180,87 € IVA incluido relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de RM Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO SL por el concepto e importe antes indicado. (1321276/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.66. Aprobar la factura nº 1801049/1/102017 de fecha 31/10/17, por importe de 55.124,87 € IVA incluido y nº 1801049/2/102017 de fecha 31/07/17, por importe de 4.862,25 € IVA incluido, relativas a “Servicio de Cocina y Comedor de la Residencia Municipal Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING SLU, por el concepto e importe antes indicado. (1321337/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.67. Aprobar la factura nº 17-707 de fecha 31/10/17, por importe de 10.359,75 € IVA incluido, relativa a ““Servicio de lavandería de la Residencia Municipal Casa de Amparo, Albergue Municipal de Transúntes, Comedores de los Centros de Convivencia del Mayor y otros centros y servicios de Acción Social” y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO SLU, por el concepto e importe antes indicado. (1321374/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.68. Aprobar la factura nº 48 de fecha 14/11/17, por importe de 8.358,87 € IVA incluido relativa a “Servicio de recogida de animales realizado por el Centro Municipal de Protección Animal desde el 1 al 14 de noviembre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ por el concepto e importe antes indicado. (1344543/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.69. Aprobar la factura nº 00887 de fecha 31/10/17 por importe de 11.046,45 € (exento I.V.A.), nº 00888 de fecha 31/10/17 por importe de 7.649,51 € (exento I.V.A.) y nº 00889 de fecha 31/10/17 por importe de 7.319,36 € (exento I.V.A.) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Ctl y Ludoteca Ambulante Barrios Noreste” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado.(1358445/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.70. Aprobar la factura nº 3152483 de fecha 31/10/2017, por importe de 2.245,09 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Paniporta (Montañana)” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importe antes indicado. (1358482/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.71. Aprobar la factura nº 422, de fecha 06/11/17, por importe de 5.368,64 € (exento IVA) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Os Mesachesl” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado. (1358494/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.72. Aprobar la factura nº 420, de fecha 06/11/17, por importe de 17.991,35 € (exento IVA) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado. (1358506/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.73. Aprobar la factura nº 421, de fecha 06/11/17, por importe de 5.344,19 € (exento IVA) relativa a “Gestión del Programa de Educación de Calle de Actur (Lote 5)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado. (1358567/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.74. Aprobar la factura nº 2017/21 de fecha 31/10/2017, por importe de 5.388,72 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e importe antes indicado. (1358580/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.75. Aprobar la factura nº 17FVA00114, de fecha 31/10/17, por importe de 151.742,30 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1358630/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.76. Aprobar la factura nº 00556000002817F, de fecha 06/11/2017, por importe de 149.922,00 € (IVA incluido), relativa al “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a domicilio”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1358689/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.77. Aprobar la factura nº 10/2017 de fecha 03/11/2017, por importe de 5.871,08 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL La Cigüeña (La Cartuja)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicado. (1358702/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.78. Aprobar la factura nº 17/10917 de fecha 31/10/2017, por importe de 12.392,26 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Cadeneta” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (1358726/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.79. Aprobar la factura nº 17/10918 de fecha 31/10/2017, por importe de 5.047,05 € (exento I.V.A.), relativa a “Ejecución del programa Educación de Calle en el Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado. (1358751/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.80. Aprobar la factura nº C17/125 de fecha 31/10/17, por importe de 5.873,63 €, IVA incluido, relativa a “Programa de Educación de Calle Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado. (1358763/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.81. Aprobar la factura nº C17/126 de fecha 31/10/17, por importe de 6.562,90 €, IVA incluido, nº C17/128 de fecha 31/10/17, por importe de 5.886,67 €, IVA incluido, nº C17/129 de fecha 31/10/17, por importe de 18.042,42 €, IVA incluido y nº C17/130 de fecha 31/10/17, por importe de 7.397,69 €, IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES SL, por el concepto e importe antes indicado. (1358799/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.82. Aprobar la factura nº 003898 de fecha 31/10/17, por importe de 5.863,25 € IVA incluido, nº 003899 de fecha 31/10/17, por importe de 5.777,85 € IVA incluido y nº 003900 de fecha 31/10/17, por importe de

5.826,04 € IVA incluido, relativas a “Programa de Educación de Calle de San José, Las Fuentes y El Rabal” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1358812/17).- .- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.83. Aprobar la factura nº 003888 de fecha 31/10/17, por importe de 13.301,16 € IVA incluido, nº 003889 de fecha 31/10/17, por importe de 11.847,47 € IVA incluido, nº 003890 de fecha 31/10/17, por importe de 6.534,45 € IVA incluido, nº 003891 de fecha 31/10/17, por importe de 6.471,80 € IVA incluido, nº 003892 de fecha 31/10/17, por importe de 7.838,38 € IVA incluido, nº 003893 de fecha 31/10/17, por importe de 15.773,37 € IVA incluido, nº 003894 de fecha 31/10/17, por importe de 7.892,03 € IVA incluido, nº 003895 de fecha 31/10/17, por importe de 20.330,89 € IVA incluido y nº 003896 de fecha 31/10/17, por importe de 8.325,78 € IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia en distintos CTL y Ludotecas” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado. (1358850/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.84. Aprobar la factura nº 10/11 de fecha 31/10/2017, por importe de 5.151,78 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Zascandil” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicado. (1358934/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.85. Aprobar la factura nº 11/2017 de fecha 30/10/17, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos)” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado. (1358960/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.86. Aprobar la certificación nº 11/2017 de fecha 30/09/17, por importe de 1.238,00 € (exento IVA) y nº 12/2017 de fecha 31/10/17, por importe de 1.238,00 € (exento IVA) relativas a los trabajos de “Servicios prestados en la ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflo” en el periodo de mayo y junio de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE “LOS PITUFOS” por el concepto e importe antes indicado. (1359013/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21

abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.87. Aprobar la factura nº 3141687 de fecha 30/09/17, por importe de 112.475,89 € I.V.A. incluido y nº 3152161 de fecha 31/10/17, por importe de 127.139,30 € I.V.A. incluido relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales del Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importe antes indicado.(1348659/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.88. Aprobar la certificación Uno y liquidación de fecha 21 de noviembre de 2017, por importe de 10.337,42 € (IVA incluido) relativa a “Limpieza solar municipal. C/Terranova”, y reconocer obligación económica a favor de CESAR AUGUSTA 2020 S.L. , por el concepto e importe antes indicado. (307000/16).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.89. Aprobar la certificación UNO de fecha 16 de noviembre de 2017, por importe de 140.841,66€ (IVA incluido) relativa a “Obras de emergencia en edificio ruina inminente entre calles Vistabella-Antonio Layús – Cno. Pílon. Miralbueno” en el periodo comprendido del 2 de junio al 15 de noviembre de 2017y reconocer obligación económica a favor de DERRIBOS SALVADOR S.L.. por el concepto e importe antes indicado.(684916/17).- 22 votos a favor (PP/ZeC/C's) y 8 abstenciones (PSOE//CHA).- Queda aprobado.
- 15.90. Aprobar la certificación nº 131 de fecha 17 de octubre de 2017, por importe de 82.772,53 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de agosto de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados. (1211878/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.91. Aprobar la factura nº 27101 de fecha 31/10/2017, por importe de 29.017,45 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicios de limpieza prestados en el C.D.M. Alberto Maestro, durante el mes de octubre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de MULTIANAU, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1348647/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.92. Aprobar la factura nº VFC27024330 de fecha 22/11/17, por importe de 3.073,38 € IVA incluido relativa a “Mantenimiento de 30 etilómetros portátiles, 4 de precisión y 1 detector de drogas pertenecientes a la Policía Local de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de DRAGER SAFETY HISPANIA SA., por el concepto e importe antes indicado. (1276535/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.93. Aprobar la factura nº FEGTTS662017 de fecha 31/10/17, por importe de 11.314,67 € IVA incluido y nº FEGTTS672017 de fecha 31/10/17, por importe de 11.356,08 € IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Birabolos y Gamusinos” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL, por el concepto e importe antes indicado. (1383276/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.94. Aprobar la factura nº 711217100186 de fecha 31/10/17, por importe de 5.942,39 € IVA incluido, nº 711217100187 de fecha 31/10/17, por importe de 2.586,74 € IVA incluido y nº 711217100188 de fecha 31/10/17, por importe de 2.262,22 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes, Las Armas y Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1390466/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.95. Aprobar la factura nº 003859 de fecha 30/09/17, por importe de 18.490,81 € IVA incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el CTL Voltereta” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1390503/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.96. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/28868 de fecha 06/11/17, por importe de 17.635,70 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia de naturaleza esencial” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado.(1390515/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.97. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/28867 de fecha 06/11/17, por importe de 117.957,79 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado.(1390539/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.98. Aprobar la factura nº 2017333 de fecha 31/10/17, por importe de 5.690,47 € IVA incluido y nº 2017334 de fecha 31/10/17, por importe de 5.740,37 € IVA incluido relativas a “Ejecución del programa de educación de calle en los Barrios de Oliver y Valdefierro”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado.(1390540/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.99. Aprobar la factura nº 17FVA00117, de fecha 31/10/17, por importe de 145.592,11 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1390564/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.100. Aprobar la factura nº 2017332, de fecha 31/10/2017, por importe de 14.765,72 € (IVA exento), relativa a Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Zardacho”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado. (1390590/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.101. Aprobar la factura nº 17FVA00116, de fecha 31/10/17, por importe de 298.534,55 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona I” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1390601/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.102. Aprobar la factura nº 17FVA00115, de fecha 31/10/17, por importe de 40.072,09 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS

SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1390625/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.103. Aprobar la factura nº 38/2017 de fecha 14/11/2017, por importe de 14.991,58 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el CTL Gusantina-Zona Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1390649/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.104. Aprobar la factura nº 0055600002617F, de fecha 31/10/2017, por importe de 396.889,24 € (IVA incluido), relativa al “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias Zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1390674/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.105. Aprobar la factura 84-17 de fecha 31/10/17, por importe de 637,67 € IVA incluido y nº 89-17 de fecha 15/11/17, por importe de 2.756,99 € IVA incluido, relativa a “Servicios de control prestados en CMSS Magdalena” y reconocer obligación económica a favor de ALBADA SCL por el concepto e importe antes indicado.(1390686/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.106. Aprobar la factura nº 751217100237 de fecha 31/10/17, por importe de 1.509,06 € IVA incluido y nº 751217100238 de fecha 31/10/17, por importe de 2.191,90 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(1390698/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.107. Aprobar la certificación nº 64 de fecha 25 de octubre de 2017, por importe de 1.448,38 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 30 de septiembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1380228/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.108. Aprobar la factura nº 27100 de fecha 31/10/2017, por importe de 21.188,53 € I.V.A. incluido, relativa a “Servicios de limpieza prestados en el C.D.M. Palafox, durante el mes de octubre de 2017” y reconocer obligación económica a favor de MULTIANAU, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1365134/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.109. Aprobar la certificación nº 14/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, por importe de 118.850,64 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo del mes de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1380265/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.110. Aprobar la certificación nº 100 de fecha 9 de noviembre de 2017, por importe de 102.802,19 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 31 de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1380143/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.111. Aprobar la certificación única de fecha 17 de noviembre de 2017, por importe de 24.170,19 € (IVA incluido) relativa a “Obras de saneo y eliminación de baches urgente en C/Parque del Oeste (acceso campo de fútbol Escalerillas)” en el periodo comprendido del 12 de mayo al 17 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de ARASFALTO S.L., por el concepto e importe antes indicado. (569892/17).- 22 votos a favor (PP/ZeC/C's) y 8 abstenciones (PSOE//CHA).- Queda aprobado.
- 15.112. Aprobar la factura nº 2017366, de fecha 30/11/2017, por importe de 6.587,45 € (IVA exento), relativa a Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. El Cuco”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado. (1435011/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones

(PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.113. Aprobar la factura nº 2017367 de fecha 30/11/2017, por importe de 13.397,50 € (IVA exento), relativa a Actividades en materia de infancia realizadas en el C.T.L. Zardacho”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado.(1434981/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.114. Aprobar la factura nº 11, de fecha 30/11/17, por importe de 86.114,70 € (IVA incluido), relativa a “Prestación de servicios integrales de la Unidad de Atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo en la 3ª planta de la Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de VITALIA ANETO, S.L., por el concepto e importes antes indicado. (1425616/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.115. Aprobar la factura nº 2017369 de fecha 30/11/17, por importe de 5.536,89 € IVA incluido y nº 2017368 de fecha 30/11/17, por importe de 5.481,32 € IVA incluido relativas a “Ejecución del programa de educación de calle en los Barrios de Oliver y Valdefierro”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado. (1435035/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.116. Aprobar la factura nº 17-772, de fecha 29/11/17, por importe de 10.026,54 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de lavandería de la Residencia Municipal Casa de Amparo, Albergue Municipal de Transeúntes, Comedores de los Centros de Convivencia del Mayor y otros centros y servicios de Acción Social” y reconocer obligación económica a favor de MANIPULADOS MONTEVEDADO, S.L.U., por el concepto e importes antes indicado.(1425579/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.117. Aprobar la factura nº 1801049/3/112017, de fecha 30/11/17, por importe de 55.124,87 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de cocina y comedor de la Residencia Municipal Casa de Amparo” y reconocer obligación económica a favor de ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U., por el concepto e importes antes indicado. (1425592/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.118. Aprobar la factura nº 13/2017, de fecha 30/11/17, por importe de 1.238 € (exento de IVA), relativa a “Servicios prestados en la Ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN LOS PITUFOS, por el concepto e importes antes indicado. (1434895/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.119. Aprobar las facturas; nº 003942 de fecha 29/11/2017, por importe de 5.983,89 € (I.V.A. incluido), nº 003943 de fecha 29/11/2017, por importe de 6.066,52 € (I.V.A. incluido), nº 003944 de fecha 29/11/2017, por importe de 6.078,56 € (I.V.A. incluido), y nº 003945 de fecha 29/11/2017, por importe de 6.062,52 € (I.V.A. incluido), relativas al “Servicio de Programa de Educación de Calle de Delicias, San José, Las Fuentes y El Rabal” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importe antes indicado. (1431016/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.120. Aprobar la factura nº 2017/22 de fecha 29/11/2017, por importe de 5.773,18 € (exento de I.V.A.), relativa a las “Actividades de infancia realizadas en C.T.L. Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA por el concepto e importe antes indicado. (1431200/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.121. Aprobar la factura nº 14/2017 de fecha 29/11/2017, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido), relativa a las “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN AS PURNAS por el concepto e importe antes indicado. (1431163/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.122. Aprobar la factura nº 426, de fecha 30/11/17, por importe de 5.438,99 € (exento de IVA), relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en C.T.L. Os Mesaches” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importes antes indicado. (1431297/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.123. Aprobar la certificación nº 11-P1 de fecha 15 de noviembre de 2017, por importe de 218.765,64 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “TRABAJOS COMPLEMENTARIOS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

PARTICIPATIVOS EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo del 1 al 14 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados. (1358775/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.124. Aprobar la certificación nº 101 de fecha 20 de noviembre de 2017, por importe de 190.247,95 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 10 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1405996/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.125. Aprobar la certificación nº 102 de fecha 20 de noviembre de 2017, por importe de 28.469,12 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 10 a 17 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1406051/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.126. Aprobar la certificación nº 116 de fecha 17 de noviembre de 2017, por importe de 316.672,69 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 16 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado. (1405984/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.127. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/31874 de fecha 04/12/17, por importe de 18.504,02 € IVA incluido relativa a “Prestación del Servicio de teleasistencia de naturaleza esencial” y reconocer obligación económica a

favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado.(1434651/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.128. Aprobar las facturas nº 2017/ARA17/31873 de fecha 04/12/17, por importe de 118.691,33 € IVA incluido relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado.(1434700/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.129. Aprobar la factura nº 17FVA00125, de fecha 30/11/17, por importe de 314.270,91 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias zona I” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1434712/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.130. Aprobar la factura nº 17FVA00124, de fecha 30/11/17, por importe de 188.275,99 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1434724/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.131. Aprobar la factura nº 17FVA00126, de fecha 30/11/17, por importe de 154.287,19 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestaciones domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1434736/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.132. Aprobar la factura nº 00556000002917F, de fecha 30/11/2017, por importe de 147.110,38 € (IVA incluido), relativa al “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a domicilio”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1434773/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.133. Aprobar la factura nº 00556000003017F, de fecha 30/11/2017, por importe de 415.374,64 € (IVA incluido), relativa al “Servicio de Prestaciones sociales domiciliarias zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1434809/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.134. Aprobar la factura nº 425, de fecha 30/11/17, por importe de 5.344,19 € (exento IVA) relativa a “Gestión del Programa de Educación de Calle de Actur” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado.(1431346/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.135. Aprobar la factura nº 424, de fecha 30/11/17, por importe de 17.159,14 € (exento IVA) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Barbol” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES por el concepto e importe antes indicado. (1431250/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.136. Aprobar la factura nº 003933 de fecha 29/11/17, por importe de 15.456,76 € IVA incluido, nº 003938 de fecha 29/11/17, por importe de 20.701,97 € IVA incluido, nº 003934 de fecha 29/11/17, por importe de 13.687,11 € IVA incluido, nº 003937 de fecha 29/11/17, por importe de 11.302,37 € IVA incluido, nº 003936 de fecha 29/11/17, por importe de 7.222,99 € IVA incluido, nº 003935 de fecha 29/11/17, por importe de 8.384,70 € IVA incluido, nº 003940 de fecha 29/11/17, por importe de 28.060,52 € IVA incluido, nº 003941 de fecha 29/11/17, por importe de 9.146,71 € IVA incluido y nº 003939 de fecha 29/11/17, por importe de 10.148,75 € IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia en distintos CTL, Ludotecas y Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, S.A por el concepto e importe antes indicado.(1430962/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.137. Aprobar la factura nº 35152 de fecha 15/11/2017, por importe de 36.200,10 € (I.V.A. incluido), relativa al “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1403040/17).- 9 votos a favor

(ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.138. Aprobar la factura número ILK-ESP17-03589 de fecha 31/10/2017, por importe de 34.485,00 € (I.V.A. incluido), relativa al “Mantenimiento del sistema de gestión de RRHH y nómina del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de META4 SPAIN, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(1077463/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.139. Aprobar la factura nº 9 de fecha 15/11/17, por importe de 7.562,58 € IVA incluido y nº 10 de fecha 15/11/17, por importe de 29.967,32 € IVA incluido relativas a “Canon de agua de riego de la Urbanización Montecanal del cuarto trimestre de 2016 y primer, segundo y tercer trimestre de 2017”, y reconocer obligación económica a favor de JUNTA DE COMPENSACIÓN SECTOR 89 MONTECANAL por el concepto e importe antes indicado. (1411702/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.140. Aprobar la factura nº 125758 de fecha 04/10/2017, por importe de 893,59 € IVA incluido, nº 123809 de fecha 30/09/2017, por importe de 425,59 € IVA incluido, nº 125759 de fecha 04/10/2017, por importe de 2.899,97 € IVA incluido, nº 11386 de fecha 02/02/16, por importe de 43,67 € IVA incluido, nº 25655 de fecha 28/02/2017, por importe de 79,51 € IVA incluido, nº 1607 de fecha 09/01/2017, por importe de 287,19 € IVA incluido, nº 104635 de fecha 19/08/2017, por importe de 2.619,43 € IVA incluido, nº 40493 ABONO de fecha 31/03/2017, por importe de -21,32 € IVA incluido, nº 157395 de fecha 29/12/2016, por importe de 287,19 € IVA incluido, nº 142709 de fecha 10/11/2017, por importe de 114,61 € IVA incluido y nº 138822 de fecha 31/10/2017, por importe de 1.979,00 € IVA incluido, relativas a “Suministro de material destinado a las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales”y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA SL, por el concepto e importe antes indicado. (1418939/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.141. Aprobar la factura nº 173420/2017 de fecha 31/05/2017, por importe de 388,31 € IVA incluido, nº 17375/2014 ABONO de fecha 31/05/2017, por importe de -70,17 € IVA incluido, nº 176009/2017 de fecha 30/09/2017, por importe de 12,38 € IVA incluido, Nº 175334/2017 de fecha 31/08/2017, por importe de 1.907,66 € IVA incluido, nº 172665/2017 de fecha 30/04/2017, por importe de 517,61 € IVA incluido, nº 173419/2017 de fecha 31/05/2017, por importe de 3.549,17 € IVA incluido, nº 174137/2017

de fecha 30/06/2017, por importe de 1.783,76 € IVA incluido, nº 176777/2017 de fecha 14/11/2017, por importe de 107,97 € IVA incluido y nº 176729/2017 de fecha 31/10/2017, por importe de 1.812,53 € IVA incluido, relativas a “Suministro de material destinado a las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI SA, por el concepto e importe antes indicado.(1418964/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.142. Aprobar la factura nº FC11/2017 de fecha 30/10/2017, por importe de 5.497,40 € (exento I.V.A.) y nº FC12/2017 de fecha 27/11/2017, por importe de 5.170,40 € (exento I.V.A.) , relativas a “Actividades de infancia realizadas en CTL Sin Mugas” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA, por el concepto e importe antes indicado.(1431360/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.143. Aprobar la factura nº 17/11950 de fecha 30/11/2017, por importe de 14.141,67 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Cadeneta” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado.(1434846/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.144. Aprobar la factura nº FEGTTS752017 de fecha 30/11/17, por importe de 10.061,95 € IVA incluido y nº FEGTTS742017 de fecha 30/11/17, por importe de 12.296,06 € IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Birabolos y Gamusinos” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL, por el concepto e importe antes indicado. (1434970/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.145. Aprobar la factura nº 17/11951 de fecha 30/11/2017, por importe de 4.981,61 € (exento I.V.A.), relativa a “Ejecución del programa Educación de Calle en el Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado.(1434860/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.146. Aprobar las facturas nº C17/141 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 23.428,48 €, IVA incluido, relativa a “Actividades en materia

de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Capuzón-Torrero”, nº C17/140 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 6.874,44 €, IVA incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en Ludoteca Escondrecucas-Las Fuentes” y nº C17/138 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 7.217,50 €, IVA incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en Ludoteca Parque Goya-Arrabal”, y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L, , por los conceptos e importes antes indicados. (1431102/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.147. Aprobar la factura nº C17/137 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 5.780,96 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del Servicio de Programa de Educación de calle Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L, por el concepto e importe antes indicado. (1431151/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.148. Aprobar la factura nº 11/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017, por importe de 4.248,44 €, exenta de IVA, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Zascandil” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicado.(1431248/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.149. Aprobar la factura nº C17/142 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 8.609,62 €, IVA incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Saltapillos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L, por el concepto e importe antes indicado.(1434932/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.150. Aprobar la factura nº C17/139 de fecha 30 de noviembre de 2017, por importe de 12.603,00 €, IVA incluido, relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Musaraña” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L, por el concepto e importe antes indicado.(1435023/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.151. Aprobar la factura nº 00931 de fecha 30/11/17 por importe de 10.449,08 € (exento I.V.A.), nº 00932 de fecha 30/11/17 por importe de 11.787,06 € (exento I.V.A.) y nº 00930 de fecha 30/11/17 por importe de

7.319,36 € (exento I.V.A.) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos C.T.L., Ludotecas y Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO por el concepto e importe antes indicado.(1434822/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.152. Aprobar la factura nº 3159285 de fecha 30/11/2017, por importe de 2.245,09 € (exento I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Paniporta (Montañana)” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SA, por el concepto e importe antes indicado.(1434907/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.153. Aprobar la certificación nº 10/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, por importe de 350.691,59 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1420577/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.154. Aprobar la certificación nº 132 de fecha 17 de noviembre de 2017, por importe de 96.482,05 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS PUNTOS LIMPIOS UBICADOS EN ZARAGOZA”, en el periodo de septiembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. por los conceptos e importes antes indicados. (1358836/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.155. Aprobar la certificación nº 65 de fecha 8 de noviembre de 2017, por importe de 1.753,46 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 31 de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1421927/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.156. Aprobar la factura nº 11/2017 de fecha 30/11/2017, por importe de 5.871,08 € (exento de I.V.A.), relativa a “Actividades de infancia

realizadas en C.T.L. La Cigüeña (La Cartuja)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicado.(1434956/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.157. Aprobar la certificación Única de fecha 1 de diciembre de 2017, por importe de 54.413,23 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “OBRAS DE EMERGENCIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN C/ SAN PABLO, 134” y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (837979/17).- 22 votos a favor (PP/ZeC/C's) y 8 abstenciones (PSOE//CHA).- Queda aprobado.
- 15.158. Aprobar la certificación nº 11 de fecha 31 de octubre de 2017, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL DE RECOGIDA DE NEUMÁTICA, CONTENEDORES SOTERRADOS Y PUNTO LIMPIO DE VALDESPARTERA”, en el periodo de octubre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa ENVAC IBERIA, S.A.- NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A. UTE (UTE RARU-VALDESPARTERA). por el concepto e importe antes indicado. (1358738/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.159. Aprobar el abono de las liquidaciones que se detallan a continuación; nº K1722617500223609 de fecha 25/05/2017, por importe de 420,70 €, nº K1722617500223653 de fecha 07/05/2017, por importe de 433,53 €, nº K1722617500223675 de fecha 07/05/2017, por importe de 437,49 €, nº K1722617500222795 de fecha 07/05/2017, por importe de 441,74 €, nº K1722617500223686 de fecha 07/05/2017, por importe de 486,19 €, nº K1722617500223697 de fecha 07/05/2017, por importe de 516,26 €, nº K1722617500223610 de fecha 07/05/2017, por importe de 849,38 €, nº K1722617500223708 de fecha 07/05/2017, por importe de 1.055,96 €, nº K1722617500223598 de fecha 07/05/2017, por importe de 1.971,46 €, nº K1722617500223620 de fecha 07/05/2017, por importe de 2.311,42 € y nº K1722617500223906 de fecha 04/08/2017, por importe de 1.041,77 € relativas al “Canon de vertido de aguas al dominio público hidráulico de instalaciones de climatización municipales” y reconocer obligación económica a favor de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, (Zaragoza) por el concepto e importes antes indicados. (1182910/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones

(PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.160. Aprobar factura nº 003953 de fecha 30/11/17, por un importe de 10.827,89 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San José) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1436434/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.161. Aprobar la certificación nº 11-Noviembre 2017 de fecha 1 de diciembre de 2017, por importe de 384.191,95 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “TRABAJOS DE CUOTA FIJA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo del 4 al 30 de noviembre de 2017 y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados. (1421891/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.162. Aprobar factura nº 003951 de fecha 30/11/17, por un importe de 5.080,32 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Juslibol) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1436446/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.163. Aprobar factura nº 003948 de fecha 30/11/17, por un importe de 19.498,49 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (La Jota) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1436422/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.164. Aprobar la factura nº 17FVM015541, de fecha 30/11/17, por importe de 12.808,92 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor

de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1436409/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.165. Aprobar la factura nº 17FVM015540, de fecha 30/11/17, por importe de 21.206,82€ (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(1428529/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.166. Aprobar la factura nº 003950 de fecha 30/11/2017, por importe de 8.780,70 € (I.V.A.incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casa de Juventud (Santa Isabel) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRIDES COOPERATIVA , por el concepto e importe antes indicado.(1428690/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.167. Aprobar la factura nº 003949 de fecha 30/11/2017, por importe de 11.034,72 € (I.V.A.incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casa de Juventud (Miralbueno) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(1428640/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.168. Aprobar la factura nº 17FVM015545, de fecha 30/11/17, por importe de 3.904,71€ (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importes antes indicado. (1428517/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.169. Aprobar la factura nº 17FVM015542, de fecha 30/11/17, por importe de 10.817,83€ (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(1428505/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.170. Aprobar la factura nº 17FVM015539, de fecha 30/11/17, por importe de 11.915,99€ (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(1436385/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.171. Aprobar la factura nº 17FVM015543, de fecha 30/11/17, por importe de 16.385,46 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., con domicilio en Avda. Salvador Allende 56, 50015 Zaragoza y CIF B48758890 por el concepto e importes antes indicado.(1436495/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.172. Aprobar factura nº C17/133 de fecha 30 de noviembre de 2017, por un importe de 4.962,31 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Monzalbarba) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1436471/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.173. Aprobar factura nº C17/134 de fecha 30 de noviembre de 2017, por un importe de 5.162,85 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Garrapinillos) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1428798/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.174. Aprobar factura nº C17/136 de fecha 30 de noviembre de 2017, por un importe de 6.279,37 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Juan de Mozarrifar) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1428786/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.175. Aprobar factura nº C17/135 de fecha 30 de noviembre de 2017, por un importe de 5.806,56 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Peñaflor) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1436483/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.176. Aprobar la factura nº 003955 de fecha 30/11/2017, por importe de 3.028,70 € (I.V.A.incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Parque Goya” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(1428725/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.177. Aprobar la factura nº 003956 de fecha 30/11/2017, por importe de 3.310,99 € (I.V.A.incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(1428701/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.178. Aprobar la factura nº 003957 de fecha 30/11/2017, por importe de 3.300,64 € (I.V.A.incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(1436410/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.179. Aprobar la factura nº 17FVM015544, de fecha 30/11/17, por importe de 14.305,25 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1436460/17)..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.180. Aprobar la factura nº 17FVM015538, de fecha 30/11/17, por importe de 14.298,85 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e

importe antes indicado.(1436458/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.181. Aprobar la factura nº 003946, de fecha 30/11/2017, por importe de 18.737,27 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado. (1428713/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.182. Aprobar la factura nº 003947, de fecha 30/11/2017, por importe de 9.412,84 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Arrabal-Zalfonada) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1428554/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.183. Aprobar la factura nº 003952, de fecha 30/11/2017, por importe de 5.690,97 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1428737/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.184. Aprobar la factura nº 003954, de fecha 30/11/2017, por importe de 9.160,09 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado.(1428749/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.185. Aprobar factura nº 11/2017 de fecha 30/11/17 por un importe de 6.867,63 € (exenta de IVA) relativa a “Gestión y animación de las Casas de Juventud (La Cartuja Baja) y del Proyecto de Integración Espacios

Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE VECINOS JERÓNIMA ZAPORTA, por el concepto e importe antes indicado.(1428774/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.186. Aprobar la factura nº FT17120102 de fecha 12/12/17, por importe de 12.813,10 € IVA incluido, relativa a “Alquiler y copias de equipos reprográficos” y reconocer obligación económica a favor de COREMOSA ARAGÓN S.A, por el concepto e importe antes indicado. (1201470/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.187. Aprobar la factura nº 97/2017, de fecha 30/11/2017, por importe de 10.082,48 € (IVA exento), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA, por el concepto e importe antes indicado.(1436397/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.188. Aprobar la factura nº 43/2017 de fecha 01/12/2017, por importe de 15.926,56 € (exento I.V.A.) , relativa a “Actividades de infancia realizadas en CTL Gusantina-Zona Magdalena”.y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicado.(1440381/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.189. Aprobar la factura nº 711217110204 de fecha 30/11/17, por importe de 2.716,07 € IVA incluido y nº 711217110207 de fecha 30/11/17, por importe de 2.375,33 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Las Armas y Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., por el concepto e importe antes indicado.(1440393/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.190. Aprobar la factura nº 711217110205 de fecha 30/11/17, por importe de 8.318,41 € IVA incluido, relativa a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A., por el concepto e importe antes indicado.(1440430/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

- 15.191. Aprobar la factura nº 751217110263 de fecha 30/11/17, por importe de 1.622,17 € IVA incluido y nº 751217110264 de fecha 30/11/17, por importe de 2.436,09 € IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1440454/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.192. Aprobar la factura nº 17/12024 de fecha 30/11/2017, por importe de 12.145,31 € (exento de I.V.A.), relativa a “Servicios de gestión y animación de la Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado.(1428811/17.- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado..- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.193. Aprobar la factura nº 17/80, de fecha 30/11/2017, por importe de 5.012,23 € (IVA exento), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado.(1428750/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.194. Aprobar la factura nº 17/12025 de fecha 30/11/2017, por importe de 10.819,99 € (exento de I.V.A.), relativa a “Servicios de gestión y animación de la Casas de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de la FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM , por el concepto e importe antes indicado.(1428800/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.195. Aprobar la factura nº 17/79, de fecha 30/11/2017, por importe de 4.326,39 € (IVA exento), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado. (1428762/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.
- 15.196. Aprobar la factura nº 51 de fecha 12/12/17, por importe de 11.959,51

€ IVA incluido, relativa a “Mantenimiento aplicativo A4 para llevar a cabo la gestión integral y descentralizada del Patrimonio del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de AMERICAN APPRAISAL ESPAÑA SA., por el concepto e importe antes indicado. (1451748/17).- 9 votos a favor (ZeC) y 21 abstenciones (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobado.

DERECHOS SOCIALES

16. Aprobar el incremento del 1% en los conceptos retributivos del gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas (1208939/17).- Unanimidad.
17. Aprobar el Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil (s/n).- Unanimidad.

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD (anexo)

Previa declaración unánime de urgencia:

28. Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses municipales, que desestima recurso interpuesto contra acuerdo plenario que mostró la conformidad al texto refundido del plan especial de desarrollo de los sistemas generales de equipamientos deportivos A4.03 y A4.04, del área 4 del Actur [PO 5/2015]. (1436788/17 y otro).
29. No admitir a trámite la petición de modificación de las determinaciones del plan general de ordenación urbana, en relación con finca situada en carretera a Madrid Km 316, instada por Inmobiliaria Gilber, S.A. (841547/17).- Unanimidad.

MOCIONES

18. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de Zaragoza a incrementar los recursos presupuestarios existentes para la iluminación navideña de la ciudad (P-3.955/2017).- El grupo proponente acepta transaccional del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incrementar los recursos presupuestarios existentes para la iluminación navideña de la ciudad, aumentando las partidas del presupuesto municipal y explotando nuevas vías de colaboración con asociaciones comerciales, empresas, proveedores municipales y otros patrocinadores que contribuyan a mejorar la iluminación de las calles de Zaragoza durante esta época del año “además de un

estudio para la posible licitación en la instalación, conservación y desmontaje de cadenas y alumbrado ornamental navideño a través de una empresa que optimice el mix coste-consumo eficiente”.- Así redactada se somete a votación.- 19 votos a favor (PP/PSOE/C's), 9 votos en contra (ZeC y 2 abstenciones (CHA).- Queda aprobada.

19. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de España a promover un acuerdo marco que iguale los niveles salariales y las condiciones de trabajo y de conciliación, promoviendo la equidad y la igualdad e el seno de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (P-3.997/2017).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, el señor Alcalde concede el uso de la palabra a doña Irene Cristina López Carracedo, quien interviene en representación de la Asociación de Vecinos San Andrés.- El grupo proponente acepta transaccional del grupo municipal Socialista por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a promover un acuerdo marco que iguale los niveles salariales y las condiciones de trabajo y de conciliación, promoviendo la equidad y la igualdad en el seno de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, en base a marcos competenciales homologables entre ellos. 2.- Plantear en los próximos ejercicios presupuestarios la progresiva equiparación salarial de los policías y guardias civiles con otros cuerpos policiales de tal forma que en 2020 se alcance la equiparación total, dando así respuesta a la unánime demanda que todas las organizaciones sindicales de la policía y asociaciones de la guardia civil están planteando en unidad de acción.- Sometida a votación se aprueba por unanimidad la moción transada.
20. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento acuerde sumarse a la reivindicación de las organizaciones sindicatos UGT CC.OO. o de cualesquiera otras, en la defensa de un sistema público de pensiones que por encima de los intereses mercantilistas, garantice el mantenimiento del contrato social por el que se favorece la cohesión social y la redistribución de la riqueza (P-3.998/2017).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D^a. Sonia García Fabregat, quien interviene en representación de Unión Sindical de comisiones Obreras de Aragón CC.OO.- Concluido el debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: 1º.- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA), 9 votos en contra (PP) y 4 abstenciones (C's). 2º.- Unanimidad.
21. Presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el

sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la Ciudad a elaborar un estudio para analizar la viabilidad económica y jurídica de que este Ayuntamiento opere como agencia de colocación (P-3.999/2017).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo Popular, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar un estudio a lo largo del próximo año, para analizar la viabilidad económica y jurídica de que este Ayuntamiento opere como agencia de colocación, en adecuada coordinación con el INAEM (Instituto Aragonés de Empleo).- En estos términos se somete a votación: 15 votos a favor (PP/C's/CHA), 6 votos en contra (PSOE) y 9 abstenciones (ZeC).- Queda aprobado.

22. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a estudiar las fórmulas de colaboración más oportunas para contribuir económicamente, de acuerdo con las entidades sociales representativas del pueblo gitano, al sostenimiento de las actividades de difusión y promoción de la cultura gitana llevadas a cabo por dichas entidades (P-4.000/2017).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza el señor Alcalde concede el uso de la palabra a don Alfredo Noé Bautista Gabarre, quien interviene en representación de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza.- Unanimidad.
23. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a elaborar, de común acuerdo con todos los grupos municipales, un protocolo de actuación que desarrolle la propuesta institucional ante cualquier acto relacionado con los delitos de odio que se pueda producir en Zaragoza (P-4.001/2017).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza el señor Alcalde concede la palabra a don Sergio Larraga quien interviene en representación del Partido Aragonés-PAR.- Unanimidad.
24. Presentada por el grupo municipal de Zaragoza en Común en el sentido de apoyar la proposición de ley en tramitación en el Congreso de los Diputados en el que se propone eximir de la aplicación de la regla de gasto a las entidades locales que presenten cuentas públicas saneadas y otros extremos (P-4.002/2017).- A lo largo del debate El grupo proponente retira el punto 2 de la parte propositiva de la moción por lo que la moción queda redactada como sigue: 1.- Apoyar la proposición de ley en tramitación en el Congreso en la que se propone eximir de la aplicación de la regla de gasto a las entidades locales que presenten cuentas públicas saneadas. 2.- Instar al gobierno a aprobar la prórroga de la aplicación de

las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera (LOEPSF) y llevar, posteriormente una modificación definitiva de la legislación en ese mismo sentido.- 17 votos a favor (ZeC/PSOE/CHA) y 13 votos en contra (PP/C's).- Queda aprobada.

25. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno de la ciudad a cumplir las mociones aprobadas por el Pleno en relación a la aprobación de los pliegos de condiciones con al menos 12 meses de anterioridad a la finalización de cualquier contrato de servicio así como a someter los pliegos a un periodo de estudio y aportaciones por parte de los grupos municipales a través de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, con carácter previo a su aprobación (P-4003/17).- El grupo proponente acepta las transaccionales presentadas por los grupos municipales de Popular, Ciudadanos y Chunta Aragonesista por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de la Ciudad a cumplir las mociones aprobadas en materia de contratación en esta Corporación. 2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a utilizar la contratación anticipada aprobando los pliegos de condiciones con al menos 6 meses de antelación a que expiren los contratos. 3.- Instar al Gobierno de la Ciudad a someter con carácter previo a cualquier aprobación de un pliego de servicios, a un periodo de estudio y aportaciones de los grupos a través de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, en el caso de que sea la fórmula de gestión acordada.- 21 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA) y 9 abstenciones (ZeC).- Queda aprobada.
26. Presentado por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento acuerde apoyar de forma decidida el deporte femenino de base dentro del futuro plan estratégico de deporte (P-4.004/2017).- Unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:35 horas.

I.C. de Zaragoza, a 22 de diciembre de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,